

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

## MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO DE TESORERIAS

OPERACION RENTA

Partida : 08

Capítulo : 05

Programa : 04

| Sub<br>Título | Item | Denominaciones                     | Glosa<br>N° | Moneda<br>Nacional<br>Miles de \$ |
|---------------|------|------------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| 09            | 91   | INGRESOS<br>APORTE FISCAL<br>Libre |             | 637.664<br>637.664<br>637.664     |
| 21            |      | GASTOS<br>GASTOS EN PERSONAL       | 01          | 637.664<br>39.747                 |
| 22            |      | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO      | 02          | 597.917                           |

### GLOSAS:

01 Incluye:

a) Convenios con personas naturales, con cargo a estos recursos se podrá contratar hasta 24 personas.

- Miles de \$

6.576

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

31.910

02 El Servicio podrá proporcionar con cargo a estos recursos, en el período de abril a junio, con motivo de la "Operación Renta", refrigerios en los días sábado, domingo y festivos y en horario a continuación de la jornada ordinaria, a los funcionarios del Servicio y al contratado a través de este programa que participen en ella.